

SERVICIO DE ADECUACIONES SISTEMA SIV UT 112 Y UT 213

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Í N D E X

1	Objeto del Pliego	2
2	Antecedentes.....	2
3	Alcance del suministro.....	2
3.1	Descripción de la versión. Motivo y detalle de los cambios respecto a la versión anterior.....	3
3.2	Instrucciones para la instalación de la versión	3
3.3	Instrucciones para la comprobación de la correcta instalación de la versión.....	3
4	Actuaciones	4
5	Documentación y programas para entregar	4
6	Formación.....	4
7	Planificación y plazo de entrega de los trabajos	5
8	Garantía	5

1 Objeto del Pliego

El presente pliego de condiciones particulares tiene por objetivo definir los trabajos y las condiciones para la contratación para las adecuaciones del sistema SIV del tren para las siguientes series de FGC:

- UT112 (22 unidades)
- UT213 (42 unidades)

Estas adecuaciones consisten en:

1. Incluir un mensaje para indicar el uso de mascarilla en las estaciones y en los trenes.
2. Eliminación de códigos SIV en desuso y/o obsoletos.

2 Antecedentes

En la situación actual y con la obligación de utilización de mascarilla en los transportes públicos, FGC ha realizado un mensaje para lanzar en las unidades de tren de todas las series de todas las líneas.

En el este pliego hace referencia a las unidades de las series UT112 y UT213 de las líneas Barcelona-Vallés y Llobregat-Anoia respectivamente.

3 Alcance del suministro

Los trabajos a realizar se llevarán a cabo tanto en las tablas de anuncio de las series UT112 y UT213 y por lo tanto afectarán a los siguientes productos de software.

QT0490	TABFGC	Tablas Configuración Anunciador SIV-112.
QT0207	TIM112	SW Terminal Información y Megafonía SIV-112.
QT0450	TANUCT	Tablas Configuración Anunciador SIV-213
QT0453	TIMCT	SW Terminal Información y Megafonía SIV-213

3.1 Descripción de la versión. Motivo y detalle de los cambios respecto a la versión anterior

La nueva versión para TANUCT incluirán los cambios del documento:

- 20200708 – Funcional SIV LA -juliol2020 -v3 para la serie UT213

También se incluirán los cambios para TABFGC acuerdo a:

- 20200731 – Funcional SIV BV -juliol2020 -v4 para la serie UT112

Se eliminarán en ambas tablas los trayectos en desuso acuerdo a los nuevos funcionales anteriores.

Se modificarán en ambas series el software de aplicación del terminal de cabina para incluir los nuevos listados de trayectos.

Se incluirán el nuevo audio “Us_mascareta_3_1.mp3” en ambas tablas de mensajes definiéndolo en ambas series como mensaje pregrabado MA11.

Para las unidades UT112, los códigos SIV de la línea L7 y aquellos mensajes referentes a las UT113/114 quedan fuera del alcance de este proyecto.

3.2 Instrucciones para la instalación de la versión

Las tablas de Configuración se grabarán en la memoria del anunciador mediante el programa UCANTA.EXE.

3.3 Instrucciones para la comprobación de la correcta instalación de la versión

Para la comprobación de la nueva versión se realizarán dos tipos de pruebas:

- Simulación de trayectos en el Terminal con visualización de mensajes especiales a carteles interiores, exteriores, grafico de línea.
- Escucha de audio tanto de correspondencias como de mensajes especiales y estaciones.

4 Actuaciones

Para la realización del alcance del suministro descrito en el punto anterior, será necesaria realizar las siguientes tareas:

- Inclusión del nuevo audio que será suministrado por FGC
- Indexados audios en estaciones
- Modificación de las tablas de trayectos según funcionales del SIV.
- Eliminación de los códigos antiguos.
- Realización de las pruebas en banco.
- Pruebas en unidad de tren.
- Implantación de la modificación en las flotas.

5 Documentación y programas para entregar

El adjudicatario, a la finalización del proyecto, entregará en catalán y en castellano, toda la documentación del proyecto. Esta tendrá que contemplar, como a mínimo, la siguiente:

- Documento de actualización de versiones de software de los equipos implicados.
- CD/DVD/USB con todos los programas cargados en las unidades de tren.

6 Formación

En el caso de que estas modificaciones sean necesarias una formación, tanto a personal de mantenimiento como en personal de operadora, esta seguiría lo siguiente:

La formación se realizará a las instalaciones de FGC y contemplará, como mínimo, seis cursos con sesiones de 2 horas diarias mínimo.

Las ediciones se repartirán de la siguiente manera:

- 2 ediciones en el turno de mañana
- 2 ediciones en el turno de tarde
- 2 ediciones en el turno de noche

El número de alumnos se concretarán durante la fase de proyecto.

Se entregará el manual de funcionamiento a los alumnos.

En la fase de oferta se entregará la propuesta de formación con su duración, la cual será coordinada con FGC durante la fase inicial del proyecto.

En caso de no ser necesaria la formación, se indicará también en la fase de oferta.

7 Planificación y plazo de entrega de los trabajos

Se prevé un plazo de entrega máximo de 8 semanas a partir de la firma del contrato.

En la fase de oferta se entregará la planificación de los trabajos, la cual será coordinada con FGC durante la fase inicial del proyecto.

8 Garantía

El periodo de garantía será de, como mínimo, de dos años a partir del acta de recepción de las modificaciones descritas en este pliego.